

## NORMAS DE ADMISIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTA ARKEOGAZTE

1. Revista Arkeogazte es una revista de **periodicidad anual** que se edita en **septiembre-octubre**. Los artículos recibidos son evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema conocido como de **doblo ciego**.
2. Los trabajos científicos que quieran entrar en el proceso de edición del segundo número se remitirán a la Redacción de la Revista ([arkeogazterevista@gmail.com](mailto:arkeogazterevista@gmail.com)) antes del **1 de abril de 2012**. Deberán ser **inéditos** y no estar pendientes de publicación total o parcial en ninguna otra revista, acta de congreso o monografía.
3. La temática de la revista, así como de la asociación que la soporta es la **Arqueología**, por lo que cualquier texto con esta temática podrá ser publicado en Revista Arkeogazte.
4. La **extensión** de cada artículo no debe ser superior a las 8000 palabras ni inferior a las 5000 en letras Times New Roman, tamaño 12 pt y con interlineado de 2 pt y justificado.
5. Todo artículo debe ser enviado en **soporte digital** a través del programa Word u openoffice (en cualquiera de sus versiones; .doc, .docx, .odt), indicando si se envía para la publicación en la **sección monográfica** o para la sección de **Varia** que, en cualquier caso, responderá a las mismas normas de admisión.
6. La **estructuración del artículo**, será realizada a partir de epígrafes numerados mediante numeración arábica. Ejemplo: 1., 1.1, 1.2, 2, 2.1,
7. Los artículos deben estar acompañados por una hoja en la que se pongan los **datos del firmante** o firmantes, figurando nombre y apellidos, filiación profesional, centro de trabajo, dirección, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
8. En el caso de incluir **imágenes**, estas deben estar a una resolución de 300pp y enviadas como archivo adjunto en formato JPG. Es obligatorio hacer mención del lugar en el que preferentemente se quieren integrar dentro del texto. En un archivo separado se enviarán los pies de figura, que deben comenzar por "Figura" seguido del número según la colocación en el texto y un punto "(Figura 1.)".
9. Se podrán enviar artículos con **notas al pie**, aunque estas deberán limitarse a las estrictamente necesarias, ajustándose a las características del texto.
10. Todo artículo deberá acompañarse de un **abstract** no superior a las 150 palabras en la lengua en la que el artículo está escrito y su traducción al inglés. Además se exigirá el envío de **keywords**, con un mínimo de 4 y un máximo de 8 palabras.  
La publicación del *abstract*, así como de los *keywords* aparecerá en las tres lenguas en las que la revista edita (inglés, castellano y euskera), por lo que en caso de que algún artículo carezca de dichos apartados en los tres idiomas, serán traducidos y triplicados por miembros de la Comisión Editorial. Se recomienda por tanto que este proceso sea realizado siempre que fuera posible por el autor del artículo, de forma que se eviten errores derivados de una incorrecta traducción.
11. Para **citar** se utilizará el sistema APA a través de la mención entre paréntesis del autor o autores con su primer apellido en mayúscula, seguido del año de publicación, dos puntos y página o páginas en caso de cita textual. En caso de citar un texto con mismo autor y año, se utilizará el

abecedario para poder distinguirlo, marcando la grafía siempre en minúscula. En caso de que hubieran más de tres autores se pondrá el nombre del primero seguido de “*et al.*” en cursiva. Estas citas aparecerán en el propio texto y nunca dentro de notas a pie, limitándose así las referencias al pie a breves comentarios. Toda referencia, deberá aparecer en el último apartado del texto dedicado a la bibliografía, que se contabilizará para situarse dentro de los límites de palabras previamente establecidos. Por ejemplo: (ARCE, 1982: 20-25); (BROGIOLO, 1994a: 8); (GUTIÉRREZ y BENÉITEZ, 1996); (LORING *et al.*: 50-60). (HORKHEIMER, 2003 [1937]).

**12. La bibliografía** irá a continuación del texto y seguirá el ya mencionado sistema APA. Dicha bibliografía atenderá, en su forma, a los siguientes ejemplos:

**Libro/monografía:** El apellido del autor irá al principio, en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre y seguido de un punto; cuando haya más de un autor se separarán por punto y coma salvo el último que irá precedido de “y” sin punto y coma. A continuación irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos: si no estuviera aún publicado, en vez del año se indicará “(e.p.)”. Seguido el título del libro/monografía en cursiva seguido de un punto. A continuación la editorial y la ciudad de edición. Por ejemplo:

CLOTES, J. y LEWIS-WILLIAMS, D. (2001): *Los chamanes en la Prehistoria*. Ariel prehistoria. Barcelona.

**Artículo de revista:** Nombre de autores y año igual que para los libros/ monografías. El título se escribirá entre comillas y, tras un punto, irá el nombre de la revista en cursiva y seguida de una coma. A continuación irán el volumen y el número de la revista seguido de dos puntos. En caso de tener ambos (volumen y número) se pondrá el segundo entre paréntesis. Seguido el número de las páginas. Por ejemplo:

RAMOS, J.; CANTALEJO, P. y ESPEJO, M. (1999): “El arte de los cazadores recolectores como forma de expresión de los modos de vida. Historiografía reciente y crítica a las posiciones eclécticas de la postmodernidad”. *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología*, II: 151-177.

CRIADO, C. y ATOCHE, P. (2003): “Estudio geoarqueológico del yacimiento de El Bebedero (siglos I a.C. a XIV d.C., Lanzarote, Islas Canarias”. *Cuaternalario y Geomorfología*, 17 (1-2): 91-104.

**Colaboración en una obra colectiva (Congreso, libro, catálogo, capítulo de un libro...):** Nombre de autores y año igual que para los libros/ monografías. El título se escribirá entre comillas seguido de un punto. A continuación se pondrá “En” seguido de los nombres de los editores o coordinadores, cada uno seguido de una coma y la inicial de los nombres separados por un punto y un punto y coma y seguido de “(Ed.)”, “(Eds.)” o “(Coord.)”, según el caso. Antes del último se pondrá “y” sin poner punto y coma. Las obras colectivas se citarán por la expresión VV.AA. A continuación el título de la obra en cursiva seguido de un punto, la editorial y la ciudad de edición seguido de dos puntos y las páginas correspondientes. Por ejemplo:

OLMO, L. (2006): “La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del Estado visigodo de Toledo”. En MORÍN DE PABLOS, J. (Ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la comunidad de Madrid*. Vol. I. Museo Arqueológico Regional. Madrid: 251-266.

**Revista electrónica:** Se realizará con el siguiente orden: Autor, Fecha, Título [todo igual que en los casos anteriores], nombre de la revista en cursiva seguido de coma y el número correspondiente. Entre corchetes vendrá la dirección electrónica de consulta completa seguido de punto y la fecha de última consulta. Por ejemplo:

GARCÍA-RASO, D. (2009): “De la basura de las nuevas tecnologías. Base bibliográfica para un estudio de cultura material contemporánea”. *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en internet*, 12. [<http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero12/conjunto12.htm>. Fecha de consulta: 20/07/2011]

**Informe arqueológico:** Nombre de la empresa o director/directores de la excavación seguido del año de realización de la misma siguiendo los criterios anteriores. A continuación el nombre de la intervención seguido de un punto y el lugar donde dicho informe se encuentra depositado. Por ejemplo:

STRATO GABINETE ARQUEOLÓGICO, S.L. (1999): *Informe arqueológico de excavaciones en Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)*. Informe depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

**13. Los idiomas** para la publicación de los trabajos científicos será en inglés, castellano o euskera, aunque se admitirán otras lenguas que serán posteriormente traducidas por miembros de la Comisión Editorial. Estas serán: italiano, portugués, francés, gallego y catalán.

**14.** Si se considera necesario el uso de **anexos**, estos no se contabilizarán entre las 5000 y 8000 palabras acotadas. Ahora bien, el uso de este tipo de recursos deberá estar bien justificado.

No se considerarán anexos elementos como fotografías, tablas o textos obtenidos o derivados directamente del estudio que se envía, aunque sí elementos comparativos de otros estudios.

15. En el caso de **reseñas**, la extensión máxima será de 3000 palabras y no menor a 500. Al final del texto se pondrá el nombre del autor seguido de la filiación institucional y el correo electrónico. Adjunto al texto se enviará una imagen de al menos 100ppp de la portada del libro o trabajo del que se ha hecho la reseña. No se admitirán reseñas que sean sólo una descripción del trabajo sino que deben contener elementos de valoración crítica sobre el libro en cuestión.
16. La revista acusará **recibo** de los originales, indicando la fecha de recepción, un plazo máximo de 15 días hábiles después de la recepción. Igualmente se les informará de la fecha de envío de sus textos para revisión.
17. Tras finalizar el proceso de doble ciego y, si corresponde, se indicarán qué **correcciones** habrán de efectuar en el original antes de su aceptación definitiva. En cualquier caso, el Consejo de Redacción, decidirá sobre la publicación en un plazo máximo de tres meses desde la recepción, comunicándose la decisión de forma razonada.
18. Se enviará a los autores una sola de **prueba de imprenta** a los autores en formato Pdf., que deberán devolverla corregida en un plazo de 15 días contados a partir de su recepción. Durante el proceso de corrección los autores no incrementarán en más de un 5% el texto.
19. Una vez seleccionado el artículo y posteriormente publicado, se enviará al autor o autores una **copia del ejemplar** (electrónico y/o impreso) y un certificado de la publicación en nuestra revista.